MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2020

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

a) Notas de desglose;
b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
c) Notas de gestión administrativa.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

  Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos;

  A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

  Efectivo

  Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **MUNICIPIO DE ATITALAQUIA**, en Fondo Fijo, su importe se integra por:

Nombre de la Cuenta		Importe
Rosa Santiago Sanchez	$	10,000.00
Yessica Ivonne Eulogio Marquez	$	10,000.00
Marco Antonio Luna Sanchez	$	70,000.00
Suma	**$**	**90,000.00**

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2020

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **MUNICIPIO DE ATITALAQUIA**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

N	Cuenta	Nombre de la cuenta	Importe
D	1112-1102	Bmx. REPO-12 Cta. 1903113 (2)	$57,000.00
D	1112-120107	Repo-2014 Cta.7843082	$156,940.96
D	1112-130103	Bmx. REPO-15 Cta. 2642607 (2)	$51,250.92
D	1112-131102	Bmx. FOFCOM-15 Cta. 2883116 (2)	$211,438.55
D	1112-140102	Bmx. REPO-16 Cta. 6913453 (2)	$19,890.24
D	1112-17-01-01-01	Bxm. REPO-2017 Cta.7089167	$244,388.98
D	1112-17-01-01-02	Bbva REPO-2017 Cta.0110569739	$270,098.15
D	1112-17-01-01-04	Bbva REPO-2017 Cta. 0110569739	$473,353.64
D	1112-17-02-01-01	Bmx. FOGEP 2017 Cta.7089078	$0.93
D	1112-17-02-23-01	Bmx. ISAN-2017 Cta.7089108	$4,769.47
D	1112-18-01-01-01	BMX. REPO-2018 Cta. 1717008	$60,341.14
D	1112-18-01-01-02	BBVA REPO 2018 Cta. 0111326600	$1,398,821.90
D	1112-18-01-01-03	BMX. BENEF 2018 Cta. 0001717083	$123,541.23
D	1112-19-01-01-01	BMX. REPO-2019 Cta. 6699005	$524,828.45
D	1112-19-01-01-02	BBVA. REPO-2019 Cta. 0112594048	$5,291,410.29
D	1112-19-01-01-03	BMX. BENEFICIARIOS 2019 Cta.	$732,651.76
D	1112-19-02-01-02	BBVA. FDOGP-2019 Cta.	$847,492.40
D	1112-19-02-02-02	BBVA. FDOFM-2019 Cta.	$4,904.55
D	1112-19-03-03-01	BBVA FEIEF-2019 Cta. 0113526429	$1,203,887.10
D	1112-20-01-01	BMX REPO 2020 Cta. 23 6699099	$6,818,630.05
D	1112-20-01-02	BMX REPO BENEF 2020 Cta. 23	$33,611.98
D	1112-20-01-03	BBVA REPO 2020 Cta. 0114343875	$12,296,713.74
D	1112-20-02-01-01	BMX FDOGP-2020- Cta 6699129	$2,065,730.43
D	1112-20-02-02-01	BMX FDOFM - 2020 Cta 6699137	$805,196.52
D	1112-20-02-03-01	BMX FOFYR - 2020 Cta 6699161	$163,446.12
D	1112-20-02-05-02	BBVA IEPST - 2020 Cta 114343743	$155,503.95
D	1112-20-02-06-02	BBVA IVFGD - 2020 Cta 114343670	$81,861.48
D	1112-20-02-07-01	BBVA ISR 2020 Cta 0114690710	$1,184,934.25
D	1112-20-02-08-02	BBVA ISAN -2020 Cta 114343697	$92,629.70

D	1112-20-02-09-02	BBVA CISAN -2020- Cta 114343778	$11,147.31
D	1112-20-03-01-02	BBVA FAISM- 2020 Cta 114343816	$1,777,928.56
D	1112-20-03-02-01	BMX FAPTM -2020- Cta 6699145	$2,343,288.12
		Suma	**$39,507,632.87**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Se informa el monto que se encuentra pendiente de comprobar y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores;

Concepto	IMPORTE	
DEUDORES DIVERSOS	$	24,839.85
DEUDORES POR ANTICIPOS A LA TESORERIA	$	62,700.00
ANTICIPO A CONTRATISTAS	$	10,000.00
Suma	**$**	**97,539.85**

Deudores Diversos por Cobrar

Saldo correspondiente a cuentas pendientes de recuperar de la Administración Municipal 2012-2016, por concepto de gastos a comprobar y préstamos, saldo que aún no ha sido comprobado.

Deudor	Importe		Concepto
Paulino Jaime Reyes Galindo	$	1,200.00	Gastos a comprobar
Pedro obregón Vázquez	$	14,889.85	Gastos a comprobar
Adrian Cerecedo Ortiz	$	4,750.00	Gastos a comprobar
Suma	**$**	**24,839.85**	

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo correspondientes al ejercicio 2020 se integran por:

Deudor	Importe		Concepto
Guadalupe Mendoza López	$	2,000.00	Gastos a comprobar periodo 2020
Zurisaday Silvino Hernández	$	2,000.00	Gastos a comprobar periodo 2020
Suma	**$**	**4,000.00**	Gastos a comprobar periodo 2020

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2020

Deudores por Anticipos a la Tesoreria a Corto Plazo

Saldo correspondiente a cuentas pendientes de comprobar de la Administración Municipal 2012-2016, por concepto de anticipo a contratistas, saldo que aún no ha sido comprobado.

Deudores	Importe	Concepto
Felipe de Jesus Renteria Pérez	$ 52,700.00	Gastos a comprobar
Romoalda Hernández Ramírez	$ 10,000.00	Gastos a comprobar
Suma	**$ 62,700.00**	

Anticipo a Contratistas

Saldo correspondiente a cuentas pendientes de comprobar de la Administración Municipal 2012-2016, por concepto de anticipo a contratistas, saldo que aún no ha sido comprobado.

Contratista	Importe	Concepto
Isidro Landero Soriano	$ 10,000.00	Gastos a comprobar o ejecutar
Suma	**$ 10,000.00**	

Depositos en garantia

Saldo correspondiente a cuentas pendientes de comprobar de la Administración Municipal 2012-2016, por concepto de despositos en garantia, saldo que aún no ha sido comprobado.

Contratista	Importe	Concepto
Francisco Javier Caballero Villalpando	$ 100,000.00	Garantia para promoción de amparo y protección de Justicia Federal, según expediente 8/2002
Martiniano Castillo Lopez	$ 4,000.00	Deposito de fondo por renta de inmueble que ocupa UBR
Suma	**$ 104,000.00**	

Los Depositos en Garantia correspondientes al ejercicio 2020 se integran por:

Contratista	Importe	Concepto
Servicio Ixtazacuala SA de CV	$ 100,000.00	Deposito en garantia para el credito semanal del consumo de gasolina y diesel

TOTAL $ 204,000.00

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Inversiones Financieras

Al 31 de marzo de 2020, el Municipio de Atitalaquia, Hgo., no ha contratado Fideicomisos tal como se muestra en los estados financieros anexos.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Las adquisiciones de bienes muebles que el H. Ayuntamiento realizo se sujetaron a las reglas de registro y valoración del patrimonio al que hacer referencia el Art. Tercero Transitorio, Fracc. IV de la Ley de Contabilidad Gubernamental, así como las políticas internas, a fin de proteger y comprobar la autenticidad de la inversión.

Se integra de la siguiente manera:

CUENTA	BIENES INMUEBLES	
1231	TERRENOS	$ 23,481,955.05
1232	VIVIENDAS	$ -
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	$ 6,101,273.80

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2020

1234	INFRAESTRUCTURA	$	-
1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	$	275,843.00
1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	$	-
	SUMA	**$**	**29,859,071.85**

Bienes Muebles

Corresponde a los bienes adquiridos, que forman parte del patrimonio de la entidad, se registran al costo de adquisición, al 31 de marzo de 2020 se está actualizando el rubro de Inventarios conforme a las normas de la Ley General de Presupuesto y Contabilidad.

D	**1240**	**BIENES MUEBLES**	**$**	**38,531,525.67**
D	**1241**	**MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN**	**$**	**3,143,519.08**
D	1241-1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	1,500,442.53
D	1241-1-511001	Muebles de oficina y estantería	$	1,500,442.53
D	1241-2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$	122,341.38
D	1241-2-512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	$	122,341.38
D	1241-3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	$	1,382,586.93
D	1241-3-515001	Bienes informáticos	$	1,382,586.93
D	1241-9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	$	138,148.24
D	1241-9-519001	Equipo de Administración	$	138,148.24
D	**1242**	**MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO**	**$**	**1,417,043.68**
D	1242-1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$	94,694.25
D	1242-1-521001	Equipos y aparatos audiovisuales	$	94,694.25
D	1242-2	APARATOS DEPORTIVOS	$	4,437.18
D	1242-2-522001	Aparatos Deportivos	$	4,437.18
D	1242-3	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	$	111,646.96
D	1242-3-523001	Cámaras fotográficas y de video	$	111,646.96
D	1242-9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$	1,206,265.29
D	1242-9-529001	Equipo Educacional y Recreativo	$	1,206,265.29
D	**1243**	**EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO**	**$**	**836,443.05**
D	1243-1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	$	836,443.05
D	1243-1-531001	Equipo médico y de laboratorio	$	836,443.05

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2020

D	**1244**	**VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE**	**$**	**22,719,043.46**
D	1244-1	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	$	22,453,017.86
D	1244-1-541001	Vehiculos y Equipo Terrestre	$	22,453,017.86
D	1244-9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	$	266,025.60
D	1244-9-549001	Otros Equipos de Transporte	$	266,025.60
D	**1245**	**EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**$**	**672,948.00**
D	1245-551001	Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública	$	672,948.00
D	**1246**	**MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**	**$**	**9,523,298.70**
D	1246-3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	$	7,971,462.15
D	1246-3-563001	Equipo de Construcción	$	7,971,462.15
D	1246-4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	$	22,019.17
D	1246-4-564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	$	22,019.17
D	1246-5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	$	407,777.23
D	1246-5-565001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	$	407,777.23
D	1246-6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	$	360,859.07
D	1246-6-566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	$	360,859.07
D	1246-7	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	$	589,890.49
D	1246-7-567001	Herramientas y Máquinas-Herramientas	$	589,890.49
D	1246-9	OTROS EQUIPOS	$	171,290.59
D	1246-9-569001	Otros equipos	$	171,290.59
D	**1247**	**COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS**	**$**	**219,229.70**
D	1247-1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	$	219,229.70
D	1247-1-513001	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	$	219,229.70
			$	**38,531,525.67**

D	**1250**	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**$**	**353,340.86**
D	**1251**	SOFTWARE	$	353,340.86
D	1251-591001	Software	$	353,340.86
			$	**353,340.86**

Activo Diferido

El saldo de otros activos al 31 de Marzo 2020 es de **$ 1,139,191.00** monto que fue otorgado principalmente para el Proyecto Atlas de Peligro y/o Riesgo.

Se integra de la siguiente manera:

D	1270	ACTIVOS DIFERIDOS		
D	1271-0-631002	Proyecto Atlas de Peligro Y/O Riesgo	$	858,375.00

SUMA $ 858,375.00

Pasivo

- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Retenciones por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de IVA Fletes por pagar con un saldo de 1,413.64, Retenciones de Obra por pagar por un importe de $ 37,145.11, ISR por Sueldos y Salarios con un saldo a pagar de $265,572.00, Honorarios con un importe por pagar de $2,056.60 y por Arrendamiento un importe por pagar de $.56 mismos que se pagan en el mes de abril 2020.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Conformado por proveedores por pagar a corto plazo, que son aquellos terceros que proveen de recursos físicos y/o servicios para el funcionamiento del Instituto, al 31 de marzo 2020 tieneun saldo por pagar de $23,034.00 de Veronica Yanire Martinez García, mismos que serán pagados en el mes de abril 2020.

Pasivo No Circulante

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Acreedor	Importe	Concepto
Virginia Juárez Juárez	$ 57,000.00	Pago final de Panteón, ejercicio 2012 Administración Municipal 2012-2016
Suma	**$ 57,000.00**	

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Relación resumida de los ingresos y gastos del ente durante el trimestre, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del periodo acumulado.

	CONCEPTO		IMPORTE	
INGRESOS	**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**		**$ 41,398,724.52**	
	INGRESOS DE GESTIÓN			
	IMPUESTOS	$ 20,775,179.80		
	DERECHOS	$ 2,613,645.37		
	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	$ 309,746.72		
	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 17,568,133.63		
	PRODUCTOS	$ 132,019.00		
GASTOS	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		**$ 13,016,706.14**	
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
	SERVICIOS PERSONALES	$ 7,716,084.86		
	MATERIALES Y SUMINISTROS	$ 1,389,587.47		
	SERVICIOS GENERALES	$ 3,089,059.46		

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	$ 210,000.00		
AYUDAS SOCIALES	$ 506,440.35		
PENSIONES Y JUBILACIONES	$ 105,534.00		
AHORRO DEL EJERCICIO		**$**	**28,382,018.38**

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido
En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente, entre el inicio y el final del período. De su análisis se pueden detectar las situaciones negativas y positivas acontecidas durante el ejercicio que pueden servir de base para tomar decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

El saldo de la Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio al 31 de marzo de 2020 es de - $ 105,462,657.43

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2020

OPERACIÓN

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Origen	**$ 41,398,724.52**	
Impuestos	$ 20,775,179.80	
Derechos	$ 2,613,645.37	
Productos tipo corriente	$ 132,019.00	
Aprovechamientos tipo corriente	$ 309,746.72	
Participaciones y Aportaciones	$ 17,568,133.63	
Aplicación		**$ 34,476,590.71**
Servicios personales		$ 7,716,084.86
Material y suministros		$ 1,389,587.43
Servicios generales		$ 3,089,059.46
Transferencias internas y asignacione		$ 210,000.00
Ayudas Sociales		$ 506,440.35
Pensiones y jubilaciones		$ 105,534.00
Otras aplicaciones de operación		$ 21,459,884.61

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación $ 6,922,133.81

INVERSION

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Origen	**$ -**	
Bienes Muebles e Inmuebles	$ -	
Otros Orígenes de inversión	$ -	
Aplicación		$ 645,366.97
Bienes Muebles e Inmuebles		$ 275,843.00
Otras aplicaciones de Inversión		$ 369,523.97
Total	**$0.00**	-$ 645,366.97
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión		**-$ 645,366.97**

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2020

FINANCIAMIENTO

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
Origen	$ -	
Endeudamiento Interno	$ -	
Endeudamiento Externo	$ -	
Otros origenes de Financiamiento	$ -	
Aplicación		$ -
Deuda Pública		$ -
Otras aplicaciones de Financiamiento		$ -
Total	$ -	$ -
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	$ -	$ -

Incremento/disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	**$13,605,**	$ 6,276,766.84
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		$ 33,524,866.03
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio		$ 39,801,632.87

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

- **Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2020

CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS	$ -	$ 41,398,724.52
2. MAS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		
Incremento por variación de inventarios	$ -	
Disminución del exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolencia	$ -	
Disminución del exceso de provisiones	$ -	
Otros Ingresos y Beneficios varios	$ -	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	$ -	
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		
Ingresos derivados de Financiamiento	$ -	
Productos de Capital	$ -	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	$ -	
4. INGRESOS CONTABLES (4=1+2-3)		$ 41,398,724.52

- **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

CONCEPTO	IMPORTE	TOTALES
1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)		$ 13,662,073.11
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		$ 810,259.09
Materiales y Suministros	$ 164,892.12	
Mobiliario y Equipo de Administración	$ 41,014.97	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ 8,699.00	
Equipo Instrumental médico y de Laboratorio	$ 2,842.00	
Vehículos y equipo de transporte	$ -	
Equipo de Defensa y seguridad	$ 307,168.00	
Maquinaria, otros equipos y Herramienta	$ 9,800.00	
Activos Biológicos	$ -	
Bienes Inmuebles	$ -	
Activos Intangibles	$ -	
Obra pública en bienes de dominio público	$ 275,843.00	

Acciones y participaciones de capital	$ -	
Compra de títulos y valores	$ -	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	$ -	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	$ -	
Amortización de la deuda pública	$ -	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	$ -	
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. MAS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, obsolescencia y Amortizaciones		
Provisiones	$ -	
Disminución de Inventarios	$ -	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por perdida o deterioro u obsolescencia	$ -	
Aumento por insuficiencia de provisiones	$ -	
Otros Gastos	$ -	
Otros Gastos no Presupuestarios	$ -	
4. TOTAL DE GASTO CONTABLE (4=1-2+3)		**$ 12,851,814.02**

Al finalizar el primer trimestre de 2020 se tienen ingresos presupuestarios y contables por la cantidad de $41,398,724.52 de los cuales se devengaron gastos presupuestarios por la cantidad de $13,662,073.11 a los cuales se les descuenta la cantidad de $810,259.09 de egresos presupuestarios no contables por la adquisición de Materiales y Suministros, Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario, vehículos y equipo de transporte, Maquinaria, otros equipos y herramientas, entre otros, teniendo al final un gasto contable de $12,851,814.02 pesos.

a) INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

- **Notas al Estado de Ejercicio del Presupuesto**

Dentro de las erogaciones se han aplicado recursos de manera justificada y con austeridad, de las cuales todas las partidas cuentan con montos presupuestados suficientes y necesarios para enfrenar los programas y objetivos.

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA

ESTADO DE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2020

Notas al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales

Se publica la Ley de Ingresos correspondientes al ejercicio 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha de 31 de diciembre de 2019 en el Alcance Veintidós, Tomo CLII, según Decreto 317.

Se publica el Presupuesto de Egresos Inicial correspondiente al ejercicio 2020 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 23 de diciembre de 2019.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Presupuestarias:

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Muestran nuestro ingreso Autorizado, sus modificaciones, los ingresos devengados y el recaudado y automáticamente nos refleja los ingresos por recaudar.

CONCEPTO	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$ 112,974,402.73
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS	$ -
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$ 41,398,724.52
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$ 71,575,678.21

Cuentas de egresos

Muestra nuestro presupuesto de egresos autorizado, sus modificaciones, los comprometidos, devengados, ejercidos y pagados

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$ 112,854,402.73
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$ 76,580,378.62
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$ 22,611,951.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$ -
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$ 13,662,073.11

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

La información contenida en las presentes notas fortalece de forma y de fondo los datos emitidos en los estados financieros, contables y presupuestales a fin de que su interpretación de habrá a un panorama de mayor conocimiento sobre la situación económica-financiera en que se encuentra el municipio, misma que influyo en la toma de decisiones del periodo reportado.

2.- Autorización e Historia

Fecha de creación del Ente

Decreto No. 1108, la XXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en ejercicio de la facultad que le concede el artículo 105 de la Constitución del Estado, de 15 de septiembre de 1894.

El territorio del Estado de Hidalgo, es el expresado en el Supremo Decreto de Erección del 15 de enero de 1869, se integra con 84 Municipios y se divide en 15 distritos; dentro del Distrito de Tula de Allende se encuentra el Municipio de Atitalaquia, Hgo.

La fundación del Municipio de Atitalaquia, Hgo. fue aproximadamente en el año 1116 (año de la caída de los Toltecas según Vicente Rivera Palacios y Asociados).

Según los Códices Mendocino y los anales de Cuautitlán nos remontan a los años 1440- 1469 en los tiempos de Moctezuma ILHUICAMINA donde son conquistados los mexicas por los chichimecas, pero posteriormente celebran una alianza de buena fe y lealtad con los nativos de Cuautitlán, Tollan, Atlitalaquian, Tequixqviac, Apaxco, Atlaltepec y Tzompango viviendo en armonía.

En Atitalaquia, se posee una rica tradición histórica y cultural, el nombre es de origen náhuatl y su significado proviene de las raíces atl, cuyo significado es "agua", la particular i traducida como "su" y calaquian que quiere decir "entrada", por lo Atitalaquia se podría traducir como lugar donde el agua se resume, resumidero de agua o entrada del agua a la tierra. El nombre original fue ATLICALAQUIAN, el cual sufrió dos cambios, el primero suprimiendo la letra n quedando ATLICALAQUIA, posteriormente con la castellanización y por eufonía cambio al nombre actual, desconociéndose el periodo de tiempo que tuvo cada uno de los dos nombres antecesores.

El Escudo del Municipio consiste en un glifo que representa el símbolo atl, agua, interrumpido por el milli, tierra, como si este último detuviera la corriente, constituyendo así un signo ideográfico.

Toponimia

ATITALAQUIA lugar donde el agua se resume (resumidero del agua) o entrada del agua a la tierra. Palabra de origen Nahoa, compuesta por:
ATL-I-CALAQUIAN Que son dos palabras y un verbo: **Agua tierra y entrar**

Etimología de las comunidades de Atitalaquia

COMUNIDAD	SIGNIFICADO EN LENGUA ESPAÑOLA
BOJAY	NEGRA A DE SER SU TIERRA
EL CARDONAL	LUGAR DE ABUNDANTES CARDONES
EL DENDHO	LUGAR DE ALTOS Y BAJOS (LAS LOMAS)
EL TABLÓN	LUGAR DONDE HAY TEPETATE (CENIZA VOLCÁNICA)
TEZOQUIPA	SOBRE EL TEZONTLE O SARRO DURO
TLALMINULPA	LUGAR DE LOS FLECHADORES
TLAMACO	LUGAR DEL SAHUMADOR SAGRADO

El Municipio de Atitalaquia, se localiza al sur del Estado de Hidalgo, por tal razón posee características que lo ubican estratégicamente convirtiéndolo en un referente importante de crecimiento y desarrollo en el ámbito regional y estatal.

De acuerdo con el Anuario Estadístico y Geográfico del Hidalgo (2014), la ubicación geográfica del municipio de Atitalaquia son las siguientes: 20 grados, 03 minutos, 34 segundos, de latitud norte y 99 grados, 13 minutos, 17 segundos de longitud oeste, a una altitud de 2,083 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta con una extensión territorial de 64.2 km2, colindando al norte con los municipios de Tlaxcoapan; al oeste con tula de Allende y Tlaxcoapan; al sur con Atotonilco de tula y Tula de Allende y al este con Ajacuba. Siéndose a 71 kilómetros de Pachuca de Soto capital del Estado.

3.- Organización y Objeto Social

El desarrollo integral de una sociedad depende principalmente de la sana interacción entre su gobierno y la participación de su gente, la toma conjunta de decisiones y el trabajo organizado de un buen gobierno por lo que analizando el nivel de desarrollo e influencia regional de nuestro municipio, acompañados de profundos contrastes económicos y sociales, el incremento de población y demanda de equipamiento, infraestructura, transporte,

servicios básicos, vivienda y empleo, implican un gran reto que se debe afrontar con visión estratégica para poder constituir una ciudad competitiva, segura, con condiciones de bienestar social y desarrollo de la población.

Dentro de esas tareas está la generación de alternativas de desarrollo económico sustentable a partir de la utilización de los recursos con que cuenta el municipio, la captación de empresas generadoras de empleo, el impulso de una cultura emprendedora, proponer políticas integrales y estrategias que contribuyan a una rentabilidad de las actividades productivas, vincular el sector público con el privado, generar, desarrollar e impulsar al sector turístico, promover el acceso a nuevos mercados que integran la red económica local. El desarrollo social para el bienestar de los Atitalaquenses; el desarrollo Municipal ordenado y sustentable; paz y tranquilidad social para una convivencia con armonía y con un Gobierno moderno y eficiente.

Habremos de poner especial énfasis en la educación de los niños y jóvenes del municipio, buscando alternativas que los formen y preparen en las diferentes instituciones educativas locales, independientemente de sus condiciones socioeconómicas.

Fortalecer y acrecentar las oportunidades de mejoramiento y mantenimiento de los niveles óptimos de salud de los habitantes del municipio, también será una de las principales ocupaciones de esta administración, en virtud de que un pueblo sano, es un pueblo fuerte y productivo.

Mejorar, actualizar y profesionalizar los servicios de administración pública, procuración e impartición de justicia que se brindan en la administración municipal, es también uno de los mayores retos, en virtud de que estas acciones redundarán en mejor atención y servicio para la sociedad, además de otorgar certeza jurídica y mantener la paz social.

Atitalaquia por su dinamismo económico es uno de los municipios más importantes del estado de Hidalgo por la concentración de población, su influencia regional y metropolitana y su ubicación estratégica para las posibilidades de inversión. De acuerdo, al último censo de población, Atitalaquia cuenta con una población total de 26,904 habitantes, con una densidad poblacional de 424.15 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que representa el 1.01 por ciento de la población del total estatal. (INAFED, 2016).

El total de la población económicamente activa (PEA) es de 10.367 personas, de ellas 7,318 son hombres (70.59%), mientras 3,049 son mujeres (29.41%) del total del municipio. Sin embargo desde hace 30 años no se ha tenido avances considerables en infraestructura y servicios a pesar de contar con dos parques industriales PARQUE INDUSTRIAL ATITALAQUIA, SA. (PRITSA) y PARQUE INDUSTRIAL TULA, SA. (PITUSA), en los cuales convergen una gran diversidad de empresas, las cuales demandan mano de obra calificada y servicios.

Además de contar con dos parques PRITSA y PITUSA, más del 70% de la Refinería Miguel Hidalgo está en territorio del municipio y la Nueva Refinería Bicentenario Atitalaquia ocupará cerca del 80%. También está instalada la CFE, por lo que el Municipio ocupa el primer lugar en participación del PIB en el Estado con el 39.7%(INEGI, Censo Económico 2005), sin duda la actividad económica que se viene realizando tenderá a aumentar con la Nueva

Refinería y con todo el desarrollo que se planea, pero es ilógico si no tenemos una Institución Tecnológica de nivel Superior que cuide el conocimiento y la Tecnología de la región.

Objetivo Estratégico

Ser un gobierno eficiente, que rinda cuenta y por tanto confiable, que escuche, atienda y de solución a las necesidades de sus habitantes, siendo promotor del desarrollo integral, innovador y competitivo para ser un referente de crecimiento y desarrollo regional y estatal.

Objetivo General

Ser un gobierno que, haciendo uso racional y transparente de los recursos públicos, implemente políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y permita elevar la calidad de vida a la sociedad de nuestro municipio siempre en el marco de la legalidad y respeto de las diferentes instituciones gubernamentales.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Municipio son:

a) Constitución Política del Estado de Hidalgo
b) Ley Orgánica Municipal
c) Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo.
d) Código Fiscal Municipal
e) Ley de Ingresos Municipal
f) Presupuesto de Egresos
g) Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
h) Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

i) Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo

j) Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo

k) Ley de Auditoría Superior del Estado de Hidalgo

l) Ley General de Contabilidad Gubernamental

m) y demás ordenamientos legales que en su conjunto norman sus objetivos y actuación como Municipio.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

La información financiera del Municipio de Atitalaquia, Hgo. fue elaborada apegándose a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a lo establecido en las Normas Contables y lineamientos emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como utilizando las demás disposiciones legales aplicables.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los bienes muebles e inmuebles son a costo de adquisición, los bienes inmuebles se actualizan a valor catastral, y las donaciones de bienes se registran a valor de histórico o de avaluó. Así mismo en la preparación de la información financiera se observó la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

A fin de emitir Estados Financieros confiables que nos permitan tomar decisiones veraz y eficazmente, se lleva a cabo un análisis de los registros contables de acuerdo a la información que se ha heredado de administraciones anteriores a efecto de en su caso proceder a efectuar las reclasificaciones, depuraciones y/o cancelaciones de saldos irreales e inconsistentes que se revelan en la contabilidad.

Así mismo se lleva a cabo el levantamiento de inventario de bienes muebles e inmuebles a fin de actualizar y conciliar los registros contables en activo

Están en proceso la elaboración del manual de Contabilidad y sus guías contabilizadoras, conforme al CONAC y la LGCG.

6.- Posición en moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Dentro del rubro de Activo y Pasivo, no se contemplan valores en moneda extranjera.

7.- Reporte Analítico del Activo

Se presentan riesgos en la recuperación de los DEUDORES DIVERSOS de la administración Municipal 2012-2016, toda vez que se desconoce con plenitud el origen del nacimiento de estos, debido a que no se cuenta con documentación que acredite las deudas.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio de Atitalaquia a la fecha no ha suscrito fideicomisos.

9.- Reporte de la Recaudación

El Municipio de Atitalaquia a la fecha presenta el Estado Analitico de ingresos Presupuestales.

10.- Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Municipio de Atitalaquia a la fecha no tiene contratada Deuda Pública

11.- Calificaciones Otorgadas

El Municipio de Atitalaquia no ha sido sujeto a una calificación crediticia.

12.- Proceso de mejora

Se tienen políticas de Control Interno, así como mediadas de desempeño para impulsar el desempeño financiero, para ello se ha considerado lo siguiente:
Crear y fortalecer la infraestructura física e institucional para la innovación energética que apoye el desarrollo regional bajo principios y criterios de sustentabilidad.

Concertar la instalación de empresas foráneas que incidan en el mercado laboral calificado de la entidad; Impulsar y promover acciones que faciliten el desarrollo integral de la actividad comercial; Incidir y promover en la modernización e imagen urbana de los canales de distribución, organización y administración de los mercados locales.

Gestionar un centro de abasto para el mayor beneficio económico-social de los habitantes del municipio.
Implementar un programa de actualización y reglamentación de otorgamiento de licencias y permisos.

Vincular acciones institucionales con los demás municipios de la región a fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo comercial.

Vincular y promover una cultura emprendedora.
Impulsar el desarrollo de un programa de activación.

Realizar la actualización de los padrones comerciales para conocer el impacto de esta actividad en la económica del municipio.

Gestionar y promover la ampliación y rehabilitación de la infraestructura comercial.

Impulsar iniciativas que permitan eficientar la distribución y el abasto.
Gestionar el fortalecimiento de la reglamentación en el ámbito de reglamentos y espectáculos

Promover la unificación de criterios para la expedición de reglamentos que normen el comercio y el abasto en el municipio, a partir de una política de desarrollo comercial responsable

Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas.

Establecer sistemas de evaluación con base en indicadores de desempeño de las dependencias y entidades, para determinar el grado de satisfacción de usuarios de los servicios gubernamentales.

Fomentar la modernización, innovación y certificación de procesos en las dependencias y entidades de la administración pública municipal para mejorar la prestación de los servicios, la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas.

Generar las condiciones adecuadas de infraestructura tecnológica, capital humano y procesos digitales para mejorar la calidad de sus servicios, la atención al ciudadano, las condiciones de trabajo y los resultados de las administraciones municipales.

Facilitar el acceso a los servicios públicos del municipio a través del uso y aplicación de las nuevas tecnologías.

Actualizar el censo de comerciantes de los puestos fijos, semifijos, ambulantes y rodantes, para desarrollar operativos efectivos de supervisión y control.

Revisar, actualizar o en su caso formular la Reglamentación Municipal.

La Autorización y Expedición de Permisos y Licencias de Apertura y Operación de Establecimientos, a efecto de regular las actividades y giros municipales.
Implementar mecanismos para ordenar la actividad comercial en la vía pública con sentido humano y responsabilidad social.

Fortalecer las prácticas en el manejo de las finanzas públicas y recursos asociados al financiamiento incorporando mecanismos para una mayor captación y un eficiente ejercicio del ahorro interno.

Asegurar fuentes de ingreso sólidas que coadyuven a la generación creciente de recursos, propiciando la disponibilidad y oportunidad de los recursos fiscales y financieros.

Incrementar los ingresos del municipio y optimizar el gasto corriente a fin de obtener un equilibrio en las finanzas, que permitan mejorar las calificaciones crediticias otorgadas por las principales calificadoras.

Buscar recursos federales para apoyar proyectos orientados a mejorar la seguridad pública y obra pública estratégica.

Mejorar los ingresos municipales por concepto del predial con una política de solidaridad recíproca, aplicando descuentos a quienes pagan a tiempo, y ofreciendo alternativas para quienes no pueden pagar a tiempo lo realicen sin afectar su economía.

13.- Información por Segmentos

La Hacienda Municipal es uno de los rubros de mayor importancia para la vida económica, social y política del municipio, en la cual se sustentan las posibilidades para promover y realizar proyectos de desarrollo en los diferentes campos de la economía local, pero, sobre todo, su importancia fundamental radica en que es el espacio que regula las relaciones fiscales y financieras con los gobiernos estatal y federal para la captación de recursos y la rendición de cuentas.

MUNICIPIO DE ATITALAQUIA
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2020

14.- Eventos posteriores al Cierre

Se anexa balanza de comprobación donde se refleja la situación financiera en que se encuentra el Municipio y los posibles factores de riesgo que pudieran afectar económicamente.
Posterior al cierre del ejercicio no se realizaron modificaciones que afecten las cifras presentadas del ejercicio mencionado.

15.- Partes Relacionadas

En relación a lo dispuesto en el Art. 215 de la Ley I.S.R., queda establecido que el Municipio no contempla partes relacionadas de manera directa o indirecta que pudiese tener participación en la administración sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16.- Responsabilidad sobre la presentación Razonable de la información Contable

Los estados financieros emitidos, así como las presentes notas fueron realizados de manera razonable y verídica, asumiendo responsabilidad de la información contenido, a razón de ello los Estados Financieros se encuentran rubricados con la leyenda:

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Atitalaquia, Hgo., afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas".

ELABORÓ:	REVISÓ Y AUTORIZÓ:	REVISÓ:
L. C. BENITO HERNÁNDEZ CERÓN TESORERO MUNICIPAL	PROFRA. MARÍA ANTONIETA HERRERA JIMÉNEZ PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	ARQ. DEMETRIO FIDEL CORTES CERÓN SÍNDICO PROCURADOR